

deberá hacer constar los que fueren y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo, ejecutándose dichos bienes si en el plazo de quince días hábiles no ingresa en el Tesoro la multa que le ha sido impuesta. Si no los poses, o poseyéndolos no cumplimiento lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día por cada 10 pesetas de multa y dentro de los límites de duración máxima a que se contrae el número cuarto del artículo 22 de la Ley de Contrabando y Defraudación.

Barcelona, 14 de julio de 1962.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.003.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales sobre concesión de ingreso en la Orden Civil de Beneficencia a favor de Sor Vicenta Errasti Arenaza, Sor María Barriocanal Oviedo, Sor Magdalena Redón Fernández y Sor Asunción Cantabella Godós, de la Congregación de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

En virtud de expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 29 de julio de 1910 y Decreto de 26 de abril de 1940 y en atención a los méritos que concurren en Sor Vicenta Errasti Arenaza, Sor María Barriocanal Oviedo, Sor Magdalena Redón Fernández y Sor Asunción Cantabella Godós, y que se expresan en la Orden comunicada al efecto, el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, por Orden de 28 de junio de 1962, ha tenido a bien concederles el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia, con distintivo blanco y categoría de Cruces de segunda clase.

Madrid, 13 de julio de 1962.—El Director general, Antonio María de Oriol y Urquijo.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Castellón de la Plana referente al anuncio subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 86, de 21 del corriente mes de julio, aparece el anuncio de subasta de las siguientes obras, de las cuales las números 1 al 4 corresponden al Plan de 1961 y las números 5 y 6 se realizarán con cargo a remanentes de planes anteriores:

Subasta número 1.—«Mejora del abastecimiento de Vall de Uxó, Fuente de San José».
Tipo de licitación: 313.474,01 pesetas.
Fianza provisional: 6.269,48 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 2.—«Ampliación del proyecto de conducción de aguas potables para abastecimiento de Montanejos».
Tipo de licitación: 1.182.881,53 pesetas.
Fianza provisional: 23.657,06 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Para esta subasta se admitirán proposiciones por cantidad superior al tipo de licitación, sin rebasar la cifra tope de pesetas 1.537.745,99.

Subasta número 3.—«Ampliación del proyecto de conducción de aguas potables para abastecimiento de Castelnovo».
Tipo de licitación: 878.236,23 pesetas.
Fianza provisional: 17.564,72 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Para esta subasta se admitirán proposiciones por cantidad superior al tipo de licitación, sin rebasar la cifra tope de pesetas 1.141.707,10.

Subasta número 4.—«Ampliación del abastecimiento, distribución y saneamiento de Alfondiguilla».
Tipo de licitación: 1.055.069,56 pesetas.
Fianza provisional: 21.101,39 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 5.—«Pavimentación de calles en Peníscola».
Tipo de licitación: 132.974,66 pesetas.
Fianza provisional: 2.659,49 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 6.—«Terminación de la conducción de aguas potables para el abastecimiento de Benafar».
Tipo de licitación: 724.090,63 pesetas.
Fianza provisional: 14.481,81 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas, tanto definitivas como provisionales, se registrarán por lo establecido por la Ley de 22 de diciembre de 1980.

Las plicas se admitirán hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial) y en la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo en esta Comisión Provincial y en la Confederación indicada, donde podrán consultarse por los interesados. Las condiciones para presentar plicas quedan expresadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 86, fecha 21 del corriente mes de julio, y a las mismas habrán de sujetarse quienes presenten plicas.

Castellón de la Plana, 25 de julio de 1962.—El Gobernador civil-Presidente, Carlos Torres de Cruz.—3.572.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Toledo referente a la subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 14 de julio, número 159, aparece inserto el anuncio de subasta de las obras siguientes:

Abastecimiento de agua a Villarrubia de Santiago. Presupuesto de contrata: 903.646,50 pesetas.

Camino vecinal al puerto del Piélagu. Presupuesto de contrata: 5.575.323 pesetas.

Las condiciones necesarias para optar a la subasta, así como los demás requisitos, se determinan en el citado periódico oficial.

El plazo de presentación de propuestas finalizará transcurridos veinte días hábiles, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Toledo, 16 de julio de 1962.—El Gobernador civil, Presidente, Francisco Elviro Meseguer.—3.515.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Gobierno Civil), de las obras que a continuación se relacionan:

Subasta número 1.—Urbanización de la plaza de San Juan Bautista, de Abenójar.
Presupuesto de contrata: 356.475 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 2.—Alcantarillado en Agudo.
Presupuesto de contrata: 495.485,62 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 3.—Pavimentación de la calle del Generalísimo, en Alamillo.
Presupuesto: 480.605,47 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 4.—Pavimentación de la Plaza de Alcala-dejo.
Presupuesto: 257.303,17 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Subasta número 5.—Pavimentación de la avenida de Quero, en Alcázar de San Juan.
Presupuesto: 311.437,74 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Subasta número 6.—Pavimentación de la avenida de Herencia, en Alcázar de San Juan.
Presupuesto: 189.248 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Subasta número 7.—Urbanización y saneamiento en Alcázar de San Juan.
Presupuesto: 500.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 8.—Pavimentación de la calle de la Iglesia, en Aldea del Rey.
Presupuesto: 163.200 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Subasta número 9.—Pavimentación de la calle del Colegio, de Almagro.
Presupuesto: 229.935,75 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 10.—Urbanización de las calles Prosperidad y Oriente, de Argamasilla de Calatrava.
Presupuesto: 600.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 11.—Pavimentación de las calles Enmedio y Queipo de Llano, de Brazatorlas.
Presupuesto: 250.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 12.—Urbanización de varias calles en Campo de Criptana.
Presupuesto: 500.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.

Subasta número 13.—Matadero en Ciudad Real.
Presupuesto: 5.704.470,76 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 14.—Abastecimiento de agua en Cózar.
Presupuesto: 160.739,23 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 15.—Red distribuidora de agua en Granatula de Calatrava.
Presupuesto: 235.266 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 16.—Urbanización de varias calles en Guadamez.
Presupuesto: 300.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 17.—Pavimentación de la Avenida de San Antón, en Herencia.
Presupuesto: 150.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Subasta número 18.—Urbanización de la plaza del Ayuntamiento, de Luciana.
Presupuesto: 250.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 19.—Pavimentación de las plazas de José Antonio y Generalísimo y calle de Cervantes, de Membrilla.
Presupuesto: 467.702,37 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.

Subasta número 20.—Urbanización en Montiel.
Presupuesto: 250.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Subasta número 21.—Urbanización de la calle Ortiz de Zárate, en Moral de Calatrava.
Presupuesto: 150.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Subasta número 22.—Mercado de abastos en Piedrabuena.
Presupuesto: 600.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 23.—Abastecimiento de agua en San Lorenzo de Calatrava.
Presupuesto: 153.500 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 24.—Alcantarillado en Santa Cruz de Mudela.

Presupuesto: 964.233,89 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 25.—Urbanización y embellecimiento del paseo de Calvo Sotelo, en Socuéllamos.
Presupuesto: 1.261.703,60 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 26.—Abastecimiento de agua en Villahermosa.
Presupuesto: 763.652,70 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 27.—Pavimentación de las calles General Sanjurjo y Mesones, de Villamayor de Calatrava.
Presupuesto: 250.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 28.—Mercado de abastos de Villarrubia de los Ojos.
Presupuesto: 650.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 29.—Mercado de barrio de Puertollano.
Presupuesto: 900.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones para concurrir a estas subastas, ajustadas al modelo que se inserta al final, deberán ser reintegradas con timbre de seis pesetas y presentadas bajo sobre cerrado en dichas oficinas durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de doce a una. En sobre aparte y también cerrado se acompañará resguardo de fianza provisional, consistente en el 2 por 100 del presupuesto de contrata; carnet de empresa con responsabilidad limitada; declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la vigente Ley de Administración y Contabilidad del Estado; carnet de identidad, justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales, accidente y contribución industrial, así como poder notarial que autorice, en su caso, al representante de cualquier Sociedad para poder actuar en nombre de la misma o particular.

La apertura de los pliegos, que tendrá carácter público, se verificará en el Gobierno Civil, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de los mismos.

Serán de cuenta de los adjudicatarios el pago de anuncios de todas clases, pólizas honorarios, contribuciones, derechos y arbitrios que se relacionen con las obras, formalización de contratos, administración e inspección etc.

Modelo de proposición

Don, vecino de calle de número, con Documento Nacional de Identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como de las condiciones de la subasta, se comprometo a realizar la obra de cuyo presupuesto es de pesetas, con estricta sujeción a las condiciones y requisitos exigidos, así como a los planos y proyectos que figuran en el expediente, en la cantidad de pesetas.

Ciudad Real, 23 de julio de 1962.—El Gobernador civil, Presidente, José Pérez Bustamante.—3.570.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta de Obras de Aeropuertos por la que se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto-titulado «Aeropuerto de Barcelona, campo de vuelos, refuerzo de la pista 07-25 y pistas de rodadura, etc.»

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Barcelona, campo de vuelos, refuerzo de la pista 07-25 y pistas de rodadura, etc.», por un importe total de 45.610.613,61 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,5 por 100 de administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley número 56/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial